RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 753 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2017 "CONSTRUCCION DE MURALLA Y GALPÓN PARA RESIDUOS PATOLÓGICOS-PLURIANUAL" - ID N° 323.182, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

San Lorenzo, 11 de DICIEMBRE de 2017

VISTO: El Memorándum de fecha 06 de diciembre de 2017 presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la Sra. Decana en Ejercicio el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Contratación Directa Nº 16/2017 "CONSTRUCCION DE MURALLA Y GALPÓN PARA RESIDUOS PATOLÓGICOS-PLURIANUAL" - ID N° 323.182, y;----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 01 de noviembre de 2017, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y modificatorio. En dicho acto, se presentaron 4 (cuatro) empresas oferentes.----------

QUE, en fecha 10 de octubre de 2017, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación.----------

QUE, a partir de la fecha 10 de octubre de 2017, el Comité de Evaluación inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia.----------

QUE, en fecha 06 de diciembre de 2017, el Comité de Evaluación presentó a la Unidad Operativa de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación. --

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2017 establecido por la Institución.----------

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución N° 731/2017, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, ***salvo mejor parecer,*** APROBAR el informe del Comité de Evaluación y ADJUDICAR el llamado a LCO Nº 16/2017 "CONSTRUCCION DE MURALLA Y GALPÓN PARA RESIDUOS PATOLÓGICOS-PLURIANUAL" - ID N° 323.182, por un monto total de 168.542.481.- (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y uno) Lote 1 Gs. 45.095.503 (guaraníes cuarenta y cinco millones noventa y cinco mil quinientos tres) Lote 2 Gs. 123.446.978 (guaraníes ciento veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y ocho).----------

QUE, en concordancia con la Ley Nº 5.554 de fecha 05 de enero de 2.016 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" vigente para el Ejercicio 2017, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de LCO Nº 16/2017

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 753 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2017 "CONSTRUCCION DE MURALLA Y GALPÓN PARA RESIDUOS PATOLÓGICOS-PLURIANUAL" - ID N° 323.182, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

"CONSTRUCCION DE MURALLA Y GALPÓN PARA RESIDUOS PATOLÓGICOS-PLURIANUAL" - ID N° 323.182, se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro de los Subgrupos de Objeto de Gasto 390, Otros Bienes de Consumo, 520 Construcciones y 530 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral., con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1434/2017. ----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de LCO Nº 16/2017 "CONSTRUCCION DE MURALLA Y GALPÓN PARA RESIDUOS PATOLÓGICOS-PLURIANUAL" - ID N° 323.182. ----------

Art.2º: **ADJUDICAR** el procedimiento de LCO Nº 16/2017 "CONSTRUCCION DE MURALLA Y GALPÓN PARA RESIDUOS PATOLÓGICOS-PLURIANUAL" - ID N° 323.182, a la firma COCIPLAC S.R.L. RUC 80039788-6 por un monto total de Gs. 168.542.481.- (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y uno) *Lote 1* Gs. 45.095.503 (guaraníes cuarenta y cinco millones noventa y cinco mil quinientos tres) *Lote 2* Gs. 123.446.978 (guaraníes ciento veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y ocho); IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle.----- ----------

EMPRESA	**LOTE**	**MONTO**
COCIPLAC S.R.L.	1	45.095.503
COCIPLAC S.R.L.	2	123.446.978
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**168.542.481**
MONTO A SER APLICADO EJERCICIO 2017		50.562.744
MONTO A SER APLICADO EJERCICIO 2018		117.979.737

Art. 3º: IMPUTAR los gastos que demande la presente adjudicación en el Ejercicio Fiscal 2017 dentro del monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1434/2017 emitido para el presente procedimiento y sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018. ----------

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 753 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2017 "CONSTRUCCION DE MURALLA Y GALPÓN PARA RESIDUOS PATOLÓGICOS-PLURIANUAL" - ID N° 323.182, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

Art. 4º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 5º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Art. 6º: COMUNICAR a quienes corresponda.----------

Art. 7º: CUMPLIDO, archivar.----------

Prof. Dra. PATRICIA VALENZANO
Secretaria de Facultad

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRÜNER
Decana en Ejercicio